

# La Bandera

Toledo 10 de Marzo de 1909.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

# Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al  
Director.No se devuelven los origi-  
nales.DIRECTOR PROPIETARIO  
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »Pago adelantado,  
ASOCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 céntos.

## SUMARIO

De enseñanzas, por D. Esteban Granullaque.—Al ilustrísimo y erudito escritor Sr. de Mirandola, por Lozano y Bulnes.—Cuquería fracasada.—Puente de Alcántara, por la Srta. Blanca F. de Aldecoa.—Junta provincial de Instrucción pública y acuerdos de sesión anterior.—Sección bibliográfica.—Noticias.—Anuncios.

## DE ENSEÑANZA <sup>(1)</sup>

Sin méritos suficientes que me acrediten para acudir á la lucha, en estos tiempos en que el Magisterio primario español se ve envuelto entre mil nebulosidades y juicios deprimentes, quiero levantar mi humilde voz para repetir desde estas soledades lo que otros con mayor autoridad han dicho ya.

El tema que al principio va copiado, abarca, en cuanto á su solo título se refiere, el desarrollo de un asunto complejísimo; mas ni mis escasas aptitudes me permiten hacer un estudio acabado y perfecto de la cuestión, ni, por otra parte, la índole del presente trabajo presta su ocasión propicia; así, pues, pasaré como inadvertidos muchos puntos y sólo haré objeto de interés aquellos otros que, á mi corto juicio, vienen á ser como los pilares en que se ha de cimentar el grandioso edificio de nuestra regeneración. De la complejidad que apunto he de

(1) En cuatro ó seis artículos que llevarán este mismo epígrafe, desarrollará nuestro querido colaborador D. Esteban Granullaque interesantes cuestiones sobre la enseñanza.

escoger lo que por todos está ya proclamado como de indiscutible importancia, sin que esto delate el menor olvido de otras cuestiones que guardan estrecha relación en el artificioso mecanismo de nuestra primera enseñanza; tampoco espero que el presente escrito produzca ideas nuevas y á nadie enseñe nada, pues carece de originalidad en cuanto que las cuestiones que en él se tratan, tratadas fueron ya; mas si algún mérito se advirtiera en él, había de referirse solamente á la sana voluntad con que se escribe y á la sincera manifestación de lo que se siente, sin contar con que las repeticiones en explicar estos asuntos nunca huelgan á juzgar por el abandono en que se hallan.

La organización de la primera enseñanza, dentro de los arcaicos procedimientos en que está modelada, no puede ni debe subsistir á través de los tiempos progresivos que alcanzamos. Tan falsa es aquella organización general, que la obra por todos exigida es impracticable. Pero ¿quién tiene la culpa de falta tan grave? ¿Hay posibilidad de concretar cargos y formular protestas con determinación de personas, formas y tiempos?

Todo cuanto la moderna Pedagogía aconseja respecto á sistemas, métodos y procedimientos como puntos complementarios de una enseñanza graduada integral y armónica, no puede aplicarse hoy en nuestras escuelas tal y como están constituidas; los locales no reúnen las condiciones que reclama el objeto á que se destina; el material de que se dispone en nuestras escuelas primarias es insuficiente y malo; la poca consideración social que al Maes-

tro se le guarda, la dependencia que éste tiene de ciertos organismos no identificados con su verdadera misión; las constantes marchas y contramarchas á que se ven obligados los Maestros para lograr un ascenso ú otra clase de mejora; el poco estímulo que levanta la deficiente inspección de que hoy disfrutamos, son causas todas, reveladoras del mal calculado engranaje que pone en movimiento la poderosa máquina del progreso y de que nuestros trabajos escolares no satisfagan las exigencias de la pública opinión, á pesar de los grandes sacrificios que nos cuesta hacer que aquellos se conozcan, y á pesar, también, de repetirse hasta la saciedad cuánto influyen las causas apuntadas en nuestro atraso.

(Continuará).

ESTEBAN GRANULLAQUE.

Al Ilustrísimo y erudito escritor Sr. de Mirandola.

Profunda extrañeza me ha causado un libelo publicado en este periódico en 1.º del actual en el que dice «me habían ofuscado los triunfos obtenidos por el Sr. Unamuno, hasta el extremo de competir con dicho señor, disputándole la fama de Maestro en incongruencias, que en buena lid ha ganado». En ninguno de mis modestos y mal perjeñados escritos, creo que nadie puede haber vislumbreado tratara yo en ellos de competir con el ilustre Rector de la Universidad Salmantina, á excepción del insigne y sapientísimo Sr. de Mirandola; pseudónimo con que se escuda para zaherir y vilipendiar mi humilde personalidad sin tener el valor ni la franca entereza de firmar con su verdadero nombre, pues el sabio príncipe Pico de la Mirandola, no creo tenga descendientes en esta imperial ciudad, ni en ninguna parte de la península española, por lo tanto, usurpa un nombre célebre que ni remotamente le pertenece, valiéndose de él para lanzar diatribas contra mí; propiedad esta, mi sapientísimo señor, de todo hombre que no es bien nacido; que como cuando usted escribió su flamante libelo estábamos en época de carnaval, encontró, sin duda, muy adecuado al caso el encubrirse con la careta.

Ya que usted dice que Unamuno es Maestro en incongruencias según su esclarecida opinión, admiro su prodigioso talento sin pretender competir con él como errónea y gratuitamente supone; se me viene á la memoria lo que este insigne sabio dijo en uno de sus discursos pronunciado hace poco en

la ciudad del Turia: «que en vez de decir acuérdate hombre de que eres polvo, debe decirse acuérdate polvo de que eres hombre». Otra incongruencia que así lo calificará usted en su ilustradísimo criterio. Mas yo, lejos de pretender sobrepujarme al gran Maestro, sólo anhelo seguir sus sabios y filosóficos preceptos.

Proceder como usted hace, Sr. Mirandola, es muy cómodo, insultar y vilipendiar parapetándose tras un pseudónimo, es cualidad del que no tiene la más leve noción de su dignidad y delicadeza, puesto que para defender ó sustentar una idea ó una teoría, no es necesario herir susceptibilidades ni suspicacias de nadie.

Mucho le ha dolido el que yo diga que los necios se elevan y que el que algo vale queda obscurecido; pero señor mío, si esto está en el ánimo y convicción de muchos, porque así se ve en todos los órdenes de la vida social, y cuando usted rompe lanzas conmigo en defensa de los primeros, sin duda se encontrará usted en el número de ellos, y de este modo quiere demostrar que es más papista que el Papa.

En mi afán de que se mejore el actual estado de los Maestros interinos en lo que respecta á sus escasos haberes, me ha impulsado á formular la pregunta que tan acervamente censura, achacándolo á ignorancia, pues demasiado sé por experiencia propia que el 50 por 100 del sueldo legal mayor de 500 pesetas, ingresa en el fondo de la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, porque así se halla estatuido y legislado, pero si en su lugar se dispusiera que cada Maestro contribuyera con una cuota mensual en cantidad proporcional al sueldo que disfruta para el mismo fin, se bonificaría al Maestro interino cobrando el sueldo íntegro.

Si se puede mejorar lo legislado en beneficio de muchos ¿por qué no hacerlo, sabio é ilustre Mirandola? ¿ó es que para usted lo que se legisla tiene que ser eterno é inmutable aunque adolezca de defectos perjudicando á muchos? ¡Entonces, señor mío, el adelanto y el progreso deben huir avergonzados ante su prodigioso talento, supuesto que usted niega su lógica y natural evolución, pues sólo son eternas é inmutables las leyes divinas; pero las humanas se han adaptado siempre á las costumbres y necesidades de cada pueblo ó estado porque aquellas han dimanado de estas.

Yo, á causa de mi vacuidad intelectual, como usted dice, tengo la inmensa desgracia de no pensar al unísono con usted, quien en cambio por su mucha é imponderable capacidad intelectual, le pesará la cabeza, por lo que de vez en cuando debe llevar las manos á ella para soportar el enorme peso que sobre sus hombros gravita.



Por último, doy por terminado este enojoso asunto, porque se escuda usted con un antifaz y se vale del periódico (cuya misión es muy distinta de la que usted se imagina) para injuriar, hasta que se coloque en el terreno debido y podamos personalmente ventilar esta cuestión, cuyo origen y causa desconozco hasta ahora, apelando á la caballerosidad é hidalguía de mis compañeros para que imparcialmente nos juzguen á los dos. (1)

LOZANO Y BULNES.

## CUQUERÍA FRACASADA

Tenemos entendido que, de modo *sui generis*, bajo sobre cerrado (y no sabemos si lacrado también) llegó á manos del Sr. Presidente de la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza de esta Imperial unas planas escritas por niños de una escuela que ignoramos, de cuyo sobre se dió orden, por quien puede hacerlo, para que no se verificase la apertura hasta que se estuviera en sesión, lo cual demuestra que alguien conocía ó tenía antecedentes del contenido del misterioso pliego.

Reunida la Junta, rasgóse el sobre y aparecieron unas planas escritas más ó menos bien, las cuales pasaron de mano en mano de los vocales, dándose por enterados de tan inocente envío.

¿Alcance que esto tiene?—Lo ignoramos; pero como se vive en unos tiempos en que las cabilosidades tienen campo abonado, pueden formarse conjeturas todas ellas poco favorables, al autor ó autora del envío. ¿Obedece éste á algún mandato de jefe ó cosa parecida? Esta es la duda que tenemos y mucho agradeceríamos que nos sacaran de ella, para ocuparnos como el asunto merece.

¿Se trata con ese procedimiento de sorprender á la Corporación? Poco serio nos parece y hasta inocente íbamos á decir, pues no conceptuamos á los señores vocales de la Junta como á candidas alondras para que se intente cazarlos con *espejuelo*.

Quisiéramos estar equivocados en la anterior apreciación; pero mientras no se nos demuestre lo contrario, seguiremos creyendo que lo del sobre es una *cuquería* fracasada.

(1) Den los jóvenes escritores por terminado este pequetísimo incidente, siempre natural entre los que se dedican á emborronar cuartillas, pues no queremos que de su contienda surjan trabajos científicos ó literarios, pletóricos de juveniles entusiasmos, que los lleve más allá de lo que aconseja el buen sentido y exquisita corrección de nuestros queridos comunicantes. N. de la R.

## PUENTE DE ALCÁNTARA

### RECUERDOS DE ESCENAS ANTIGUAS

Al Profesor de instrucción primaria D. Pedro Martín López.

Las aguas murmuran entre márgenes de vegas pintorescas, reflejándose en ellas la imperial Toledo, la corte de los visigodos, de los árabes y el orgullo de la España artística. Allí se ve, uniendo una ribera con otra, el hermoso puente de Alcántara, recuerdo de grandezas que pasaron, de intrigas que ocurrieron y de hombres que finaron.

Por él pasó Atanagildo, para fijar definitivamente su corte en esta ciudad; por él pasó el padre persiguiendo al hijo hasta Sevilla, y por él tornó aquel que fué para traer la nueva del martirio de Hermenegildo.

Antes de llegar á este puente se atraviesa el hermoso pasco que á él conduce. Una estatua de piedra, representando un hombre, se levanta en la soledad del paseo, dando nota de su paz majestuosa. Este hombre que representa es el que fué elegido en Gértigos, el que regresó victorioso de la Vasconia, Gallia Gótica, Narbona y Nimes: es Wamba.

Nos recuerda su entrada en la ciudad; entrada triunfal donde todo era vítores, aplausos y aclamaciones.

Así pasó el puente, acompañado de un pueblo embriagado de placer y entusiasmo. Y este mismo Rey, sin pena ni dolor, dejó el cetro, bajó del trono, y recordando quizás que las grandezas humanas son humo, y el entusiasmo del pueblo fuego que lo apaga la más ligera brisa, atravesó el puente, solo y humilde, para ir á la soledad de la vida monástica en Pampliega, demostrando con ello que si fué grande al no querer aceptar la corona, mucho más fué al dejarla sin repugnancia.

Hay también en Toledo unas ruinas que tienen su gran historia: el baño de la Cava. ¿Quién no conoce los amores del Rey Rodrigo con Florinda, llamada la Cava? ¿Y quien digera que esta aventura íntima tendría tanta influencia en la venida de los árabes á España?

El Conde Julián, padre de Florinda, quiso vengarse del Rey, é instó con Oppas á Muza-ben-Noseir.

¿Y como no aceptar? «Es, le decían, una tierra maravillosa, fértil y bella cual la Siria, templada y dulce como el Yemeu, abundante en aromas y flores como la India, parecida al Egicaz en sus frutos, al Catay en los metales, á Adema en la fertilidad de sus costas». Y de allí, del Asia, de una península que la circunde el mar Rojo y el Oceano Indico, entre la Persia y la Etiopía, la Siria y el Egipto,

país maravilloso donde la nieve en algunos sitios es perenne, y en otros el sol esteriliza las cosas, donde hay inmensos desiertos y también deliciosos vergeles esmaltados de rosas de Alejandría, arrayán, j zmin y azahar. Este pueblo es la Arabia.

Entraron los árabes en España y llegaron á Toledo y Tarih toma asiento en el trono de los visigodos.

¡Cuántas veces, hermoso Tajo, habrán acampado éstos hombres impetuosos como su corcel, en tus orillas! ¡Qué de aventuras amorosas, qué de historias de hadas, mientras que otros demuestran su adiestramiento con el alfange hasta que se oye el chothba ó el jhuma de la gran Aljama y cesan los cuentos de maravillas y el jugar á los adharemes y oran con fervor.... El sol se va poniendo, el campo toma un color obscuro, blanqueando en su fondo la gran fábrica del puente de Alcántara, donde ha pasado el aliento helado de los siglos; las hogueras se encienden y empiezan de nuevo las fábulas, mientras que las aguas del Tajo, sabedoras de mil historias de amor, de intrigas, alegrías y pesares, van deslizándose mansamente, quedamente, hasta arrojarse con donaire en el seno del mar profundo....!

Las voces callan y solamente las aguas se dejan oír como las notas de un órgano que van estiguiéndose ó como el murmurar de un alma que habla de amor....

BLANCA F. DE ALDECOA.

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la sesión celebrada en segunda convocatoria el 4 del corriente, bajo la presidencia de D. José Sánchez Feito, asistiendo las Sras. Oñate y Hierro, y Sres. Benegas, López, Martín, Puente y Cabareda, se trataron los acuerdos siguientes:

El Sr. Feito saludó á los Sres. Vocales en nombre del nuevo Gobernador Excmo. Sr. Conde de Casa-Segovia; y el Sr. Martín propuso conste también el sentimiento por el cese del Ilmo. Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Informar favorablemente el expediente de doña Victoria Domínguez, Maestra sustituida de Nambroca; el de sustitución de D.<sup>a</sup> María del Carmen Val y Ralero por siete votos contra el del Sr. Inspector que sostuvo su dictámen en contra; el de pase al primer período de observación por cuatro meses de D.<sup>a</sup> Filomena Sáiz, Maestra de esta capital; el de dispensa de defecto físico de D.<sup>a</sup> Primitiva Moral Arroyo, y el de clasificación de D.<sup>a</sup> Rufina Emilia Larrubia, con efectos desde el 2 de Enero último

que cesó en Villafranca de los Caballeros como jubilada.

Informar desfavorablemente y de acuerdo con la Inspección el expediente de permuta de D. Isidro Lenosián y D. Evaristo Contreras, Maestros de Urda y Calera, si bien rogando á la superioridad amplíe la dispensa del tiempo reglamentario para ambos permutantes, á fin de que no resulte ilusoria la gracia concedida á los Maestros consortes para reunirse en la misma localidad.

Acordar que no procede la posesión de la Maestra de Yébenes D.<sup>a</sup> Catalina Patrocinio Gil y Alvaro, en tanto no rehabilite el nombramiento la Subsecretaría; que D. Baldomero Gómez, Maestro de Maqueda, no tiene derecho más que á la cuarta parte del sueldo por la gratificación de adultos; aprobar el contrato de retribuciones compensadas entre el Ayuntamiento y Maestros de Valdeverdeja, cuyo aumento de 50 pesetas á cada uno, se abonarán con cargo al presupuesto municipal; aprobar el itinerario peregrino de visita ordinaria de Inspección, que anunciamos en el número anterior; conceder quince días de licencia á D.<sup>a</sup> Asunción Fernández, Maestra de Mora; aprobar la clausura de la Escuela de Sotillo de las Palomas, por el sarampión; que se diligencie el nombramiento por permuta para Navalucillos de D. Casto Luis Jiménez, ratificándose la posesión con efecto desde el 8 de Febrero pasado, previniéndole que debió cumplir oportunamente lo prevenido en comunicación del 28 de Enero; conceder licencia de quince días á D.<sup>a</sup> Leonor Velao, Maestra de Mohedas de la Jara por enferma, continuando la suplente anterior; nombrar suplente para la Escuela de niñas de San Bartolomé de las Abiertas; que se subsane el error de aparecer D.<sup>a</sup> Asunción Fernández de los Ríos en el expediente de jubilación solo con dicho nombre y con los de Josefa Asunción en la partida de Bautismo; remitir á informe del Ayuntamiento de Velada una instancia de D.<sup>a</sup> Castora Gontán, y á la Junta local de Recas la queja de un vecino; que se publique una circular relativa á la enseñanza de nociones de Agricultura en las Escuela de niñas, según orden de Subsecretaría; que se una al expediente de propuesta para la concesión de la Cruz de Alfonso XII al Ilmo. Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, un nuevo dictámen de la ponencia relativo al número de sesiones celebrada por la Junta; quedó enterada, de que la Junta Central había aprobado los nombramientos de interinos hechos en la sesión del 29 de Enero; de la Colección de planos modelos de Escuelas públicas remitida por la superioridad, y de hallarse enfermo desde el 21 el oficial de Secretaría D. Benito Escobar, y continuando sin poder prestar servicio el de contabilidad Sr. Ufano, por cuyas causas hubo de encargarse el Secretario Sr. Alonso



del servicio el 26, aun cuando seguía delicado de salud, sin poder disfrutar la licencia de diez días concedida por presidencia y que empezó á usar el 22.

Se hicieron constar las excusas de los Sres. Moya, García Criado, Guerra y Rubio.

### ACUERDOS DE SESIÓN ANTERIOR

Los tomados por unanimidad por la Junta provincial de Instrucción pública en sesión del 10 de Febrero y de que no dimos cuenta oportunamente como indicábamos, fueron las siguientes:

Ordenar á la Maestra de Navahermosa doña Cándida Rosa Gargori, enseñe todas las asignaturas que determinan las disposiciones vigentes y recomendarla sea moderada en la imposición de castigos y cauta en sus relaciones particulares. Prevenir á la autoridad local no permita funcionen escuelas no oficiales sin la autorización legal; que el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza estudien el medio de proporcionar otro local que reúna mejores condiciones para Escuela de niñas; apercibir á dicha Junta por incumplimiento de lo dispuesto en los puntos 4.º, 5.º y 6.º, del artículo 14 del Real Decreto de 7 de Febrero de 1908, y procure se guarden á los Maestros las consideraciones debidas, y que las corporaciones citadas vean los medios de crear una Escuela de pávulos, como ya tiene propuesto esta Junta en el arreglo escolar, en sustitución de una de cada sexo que corresponde aumentar.

Apercibir al Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza de San Martín de Montalbán por su descuido y apatía en proporcionar local para la Escuela de niñas, encareciendo la mayor actividad en las obras del local propuesto para que cuanto antes puedan dar principio las clases, previo reconocimiento del Sr. Arquitecto é informe de este señor y de la Inspección de 1.ª enseñanza.

Se dió lectura del último párrafo del artículo 7.º del Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907, á petición del Sr. Inspector quien se lamentó de que la Maestra de San Martín del Montalbán, así como otros muchos, no cumplieran lo mandado en dicha disposición, y á propuesta del Sr. Presidente después de manifestar que del caso de que se trata tenía conocimiento el señor Inspector, porque asistió á la sesión en que se dió cuenta de la oportuna comunicación de la Maestra y se tomó acuerdo, se acordó publicar una sencilla circular recordando á los Maestros que cuando dirijan sus quejas á esta Junta den traslado de ellas á la Inspección, así como la participen las licencias que disfruten.

Con relación á Quintanar de la Orden:

1.º Ordenar á D. Pablo Fernández Villacañas, solicite inmediatamente la jubilación y en tanto ponga un suplente que reúna los requisitos legales.

2.º Conceder á D.ª Carolina García Calvo, un voto de gracias por el buen estado de la enseñanza en la Escuela de su cargo.

3.º Que no permita la Alcaldía funcionen Escuelas no oficiales que no estén debidamente autorizadas por el Rectorado.

4.º Que en la admisión de niños de las Escuelas se tenga en cuenta la matrícula de cada uno, armonizando la libertad de los padres con las necesidades de la enseñanza y se procure concurren más á la que está á cargo de D. Francisco Martínez.

5.º Que la clausura por epidemias se haga extensiva á todas no permitiendo continúen abiertas las no oficiales.

6.º Que el Ayuntamiento entarime el local de la Escuela de niños que tenía D. Avelino Fernández.

7.º Que dicha Corporación abone á los Maestros las cantidades que adeude por alquileres de casa.

8.º Que la Junta local procure cumplir con cuanto se consigna en el acta de visita y lo ordenado en la sesión de 9 de Enero presidida por el Ilmo. señor Gobernador.

9.º Informar que conviene la enseñanza graduada en la forma que la superioridad estime más acertada.

10. Conceder á D. Victoriano del Cerro, Maestro de Villacañas, un voto de gracias por los servicios prestados en Quintanar, como Secretario particular del Sr. Inspector, cuyo nombramiento hizo el Ilmo. Sr. Gobernador.

Relacionado con el mismo asunto y en cumplimiento de lo ordenado por Subsecretaría, después de ligera discusión referente á si la graduación de la enseñanza en la forma que se propone (un grado en cada Escuela), pudiera coartar la libertad de los padres para mandar sus hijos á la Escuela que más les plazca y obligar á los Maestros á ocuparse en un determinado grado de enseñanza, se acordó por unanimidad informar que puede accederse á lo solicitado, pero en la forma que la superioridad estime más conveniente.

### SECCIÓN BIBLIOGRAFICA

Acontecimiento.—Lo es y grande, entre las cuestiones que actualmente preocupan al maestro de escuela, la publicación del folleto titulado *Hacia el aumento de sueldos*, que anunciamos en otro lugar de este número.

El nombre del autor, D. Juan Bautista Puig ya es una garantía de la profundidad de la obra y de la galanura de la prosa con que ha revestido su tesis el maestro zaragozano. En cuanto á la atrevida independencia en que se ha movido el autor, baste copiar estos pensamientos suyos que sirven de lema en la portada del folleto:

La Pedagogía es la ciencia de hacer hombres ricos.

La Educación es la pantalla de los que no tienen nada que enseñar y la insidia de los que no quieren que se enseñe.

La Instrucción ha de hacer de los conocimientos humanos granos de trigo y de los escolares, hormigas.

Todo pobre es una carga social y toda sabiduría improductiva, una majadería.

El granero mundial da, con creces, para todos.

El espíritu sólo está en los bien comidos.

Es de admirar que en estos tiempos de encogimiento y de dominio del eufemismo salgan publicistas que digan la verdad y que escriban cara al día. Sólo así, abordando el problema desde su entraña iremos derechos hacia la regeneración que, por los caminos viejos, ya se ha visto que no viene.

Si nuestra opinión tiene algún ascendiente sobre los lectores, sepan que lo traducimos en consejo para que adquieran el folleto de D. Juan Bautista Puig, lo lean despacio y lo mediten. Entre sus líneas están nada menos que las bases para la constitución de una nueva Pedagogía.

Obra nueva.—*Las aventuras de Hugo*.—I. *El primer vuelo*.—II. *En el Palacio de las Golondrinas*.

*En el Palacio de las Golondrinas*, segundo volumen de *Las aventuras de Hugo*, es debido, como el anterior, á la brillante pluma de la renombrada escritora Sarah Lorenzana, y forma el tomo 44.º de la *Biblioteca Científica Recreativa* que editan los señores Perlado, Páez y C.ª, Sucesores de Hernando.

Y así como en *El primer vuelo* supo reunir su ilustrada autora amenisimas disertaciones acerca de *El café y su empleo*, de *Los mamíferos*, de la *Germi-nación y desarrollo de las plantas*, de *El fósforo, su descubrimiento, obtención y usos*, y de *La electricidad y sus aplicaciones*, ahora, *En el Palacio de las Golondrinas*, contiene otras no menos importantes, como acredita el siguiente SUMARIO: I. *La llegada*.—II.

*Las aves*.—III. *Cómo se hace, la cerveza*.—IV. *Los cereales*.—V. *Galvanoplastia*.—VI. *Fabricación del pan*.—VII. *Substancias amiláceas*. VIII. *Magnetismo*. IX. *La despedida*. Todas estas explicaciones van tan hábilmente presentadas, que los niños no se cansan de su lectura, porque á la vez que despiertan su curiosidad, están alternadas con la interesante historia del protagonista Hugo.

La variedad de los asuntos, la amenidad de las narraciones y una profusa ilustración de láminas y viñetas hacen de estos libros los únicos para premios á aquellos niños que ya posean algunos conocimientos, á la vez que indispensables en toda biblioteca de pequeños manuales que enseñen deleitando y puedan servir de consulta en caso necesario.

*En el Palacio de las Golondrinas* forma un tomo en 8.º que se vende al precio de una peseta el ejemplar encuadernado en cartón con un hermoso cromó alegórico, ó á 1,50 con lujosa encuadernación en tela (como todos los de la *Biblioteca Científica Recreativa*), en la Casa editorial citada, calle del Arenal, núm. 11, Madrid.

EN PRENSA.—*El tío Sídoro*, tercer tomo de *Las aventuras de Hugo* y 45.º de la *Biblioteca Científica Recreativa*, por la misma escritora Sarah Lorenzana.

## NOTICIAS

**Normal de Maestros.**—El claustro de Profesores de esta Escuela, en sesión del día 2 del corriente, propuso, para auxiliar gratuito de dicho Centro, al Maestro Normal D. Manuel Madueño y Gutiérrez, en armonía con lo preceptuado en la Real orden de 18 de Diciembre último.

**Normal de Maestras.**—Ayer celebró sesión el claustro de esta Escuela, y por unanimidad acordó proponer á la superioridad, que la Profesora de aquel Centro, D.ª Eusebia Genover, está apta para continuar al frente de la enseñanza.

**Defunción.**—El día 7 del actual falleció en esta capital, á los setenta y dos años de edad, la bondadosa y caritativa Sra. D.ª Magdalena Morcuende, madre política de nuestro querido director y persona que, por sus especiales virtudes, trato cariñoso y honradez acrisolada, se había grangeado el afecto y consideración de cuantos la trataron.

En vida fué modelo de esposa y de madre. Ejer-



cía constantemente la caridad, y como buena cristiana, su muerte ha sido tranquila y serena.

La Redacción de esta Revista está de duelo y llorará por mucho tiempo á la Sra. Morcuende, no apartándose de nuestro recuerdo las envidiables cualidades que la adordaron en vida.

Enviarnos á toda su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame, y muy especialmente al querido amigo Sr. Rodríguez Urosa, director de esta Revista.

**Las mancomunidades.**—Por ser de especial interés para el Magisterio, reproducimos el artículo 406, relativo á las mancomunidades, tal como ha quedado redactado después de admitida la enmienda del ilustre jefe del partido liberal.

Dice así: «En materia de obras públicas, de ins-

trucción pública y de beneficencia, las mancomunidades podrán solicitar del Gobierno que delegue en ellas servicios de los atribuidos á la Administración central y proponer cada vez las cláusulas de la concesión pedida.

El Gobierno podrá otorgarla cuando por la permanencia ó duración de las mancomunidades y demás circunstancias considere que es conveniente á los intereses generales.

Estas delegaciones no comenzarán á regir hasta que las Cortes autoricen al Gobierno para ponerlas en vigor».

Y como que para que deleguen habrá que librar verdaderas batallas, podemos estar tranquilos por ahora, aunque vigilando siempre.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

## DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

### EL NIÑO AMANTE DE LA VIRGEN

Devocionario compuesto para niños y jóvenes por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.—25 céntimos tomo.

### SEMANA SANTA Y SEMANA DE PASCUA

en latín y castellano.—Un tomo de 610 páginas encuadernado en tela, 1 peseta 50 céntimos.

### NUEVO EUCOLOGIO ROMANO

Contiene todos los Oficios del año, el de los difuntos y la Semana Santa, diversos cánticos y muchas oraciones.—Un tomo de 830 páginas, 4 pesetas.

Surtido completísimo en toda clase de devocionarios encuadernados en pieles diversas, en concha, nácar y marfil.

Celedonio Martín.

Comercio, 53. Toledo.

## GRAN SASTRERÍA

DE

# MORCUENDE HIJO

59, COMERCIO, 59.—TOLEDO

Esta importante Casa, que cada día trabaja más por su elegante corte y esmerada confección, pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha recibido todo el surtido de últimas novedades en géneros para la temporada actual.

ESPECIALIDAD EN TRAJES TALARES

A los Sres. Maestros, mediante un pacto celebrado con esta Revista, se les hace una rebaja de un diez por ciento.

## ANUNCIOS

# Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas, tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa clientela, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

### OBRAS DE VENTA

	Pesetas.
<i>Eliseo Rectús.</i> .—Geografía Universal, (6 tomos)...	24,00
<i>E. Vincenti.</i> ....—El Quijote de las Escuelas.....	2,50
<i>E. Solana.</i> ....—Aguario del Maestro, para 1909...	2,00
<i>S. Calleja.</i> ....—Diccionario ilustrado .....	7,00
<i>V. Ascarza.</i> ....—Trabajos manuales.....	2,00
<i>B. Fernández.</i> —Lecciones de Geometría.....	1,00

	Pesetas.
<i>R. Urosas.</i> ....—Aritmética.....	4,00
<i>Lafuente.</i> ....—Historia de España (25 tomos)...	125,00
.....Diccionario de la Real Academia (13 edición).....	25,00
<i>E. Vera.</i> ....—Diccionario completo de la Lengua castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo....	1,50
7.º Guía práctica de alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras..	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electroquímico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRÉ.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

## LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.